



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE
LA JUVENTUD

CONSULTA AQUÍ LA

Convocatoria

para personas jóvenes
beneficiarias participantes
de 18 a 29 años



**ALDEA
Juvenil**

CONVOCATORIA

**PERSONAS BENEFICIARIAS USUARIOS FINALES A
(PARTICIPANTES)**

PROGRAMA SOCIAL “ALDEA JUVENIL” 2025

**ALTERNATIVA LOCAL PARA LA EMANCIPACIÓN Y
AUTONOMÍA JUVENIL**

El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México

CONVOCA

A personas jóvenes interesadas en ser parte del Programa Social “ALDEA Juvenil” 2025, para hacerles partícipes de actividades socio-formativas diseñadas desde aportes de la psicopedagogía y la educación popular. Su propósito principal es transformar la conciencia y la acción individual y colectiva de las juventudes sin pleno acceso a sus derechos, para que logren llevar a cabo su proyecto de vida y se asuman como constructores de paz en sus comunidades.

BASES

La presente convocatoria está dirigida a personas de entre **18 y 29** años cumplidos que:

- No estudien actualmente
- No cuenten con un trabajo
- Vivan en la Ciudad de México
- Estén interesadas en participar activamente en procesos formativos, comunitarios y culturales en el marco del Programa Social

IMPULSO ECONÓMICO

Las personas participantes seleccionadas podrán acceder a los siguientes apoyos:

- \$8,480.17 MXN mensuales vía Jóvenes Construyendo el Futuro

REQUISITOS

- No estudiar actualmente en el sistema escolarizado
- No contar con un trabajo formal
- No haber egresado anteriormente del **programa Jóvenes Construyendo el Futuro**
- En caso de contar con un registro previo, no contar con más de una baja en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro
- No estar afiliado en el IMSS
- Foto selfie con INE
- Foto de INE por ambos lados (por separado)
- Foto comprobante de domicilio original no mayor a tres meses
- Correo electrónico

PROCESO DE REGISTRO

Del **10 al 12 de noviembre de 2025** en la sede de registro correspondiente a la alcaldía de la persona joven interesada en un horario de 09:30 a 16:00 horas. El registro incluye la aplicación de un tamizaje para evaluar y priorizar a las personas solicitantes.

SEDE POR ALCALDÍA

- Álvaro Obregón

PILARES "La Conchita", C. 1° De Noviembre, Sta Fé IMSS, Álvaro Obregón, 01109 Ciudad de México.

- Azcapotzalco

PILARES "Rini Templeton", Av. Real de San Martín 270, Reynosa Tamaulipas, Azcapotzalco, 02129 Ciudad de México.

- Coyoacán

PILARES "Santa Úrsula", Terraza, Sta. Úrsula & San Ricardo, Pedregal de Sta Úrsula, Coyoacán, 04600 Ciudad de México.

- Cuauhtémoc

Centro de Estudios Interculturales "Nezahualcóyotl" CEIN, C. Nezahualcóyotl 29, Col. Centro, Centro, Cuauhtémoc, 06080 Centro.

- Cuajimalpa

PILARES "Contadero", Prol. 16 de Septiembre s/n, Contadero, Cuajimalpa de Morelos, 05500 Ciudad de México.

- Gustavo A. Madero

PILARES "Providencia", Volcán San Andrés Tuxtla MZB10 LT17(63, Amp la Providencia, Gustavo A. Madero, 07560 Ciudad de México.

- Iztacalco

PILARES "Agrícola Pantitlán", Calle Uno, Av. Guadalupe esquina, Agrícola Pantitlán, Iztacalco, 08100 Ciudad de México, CDMX

- Iztapalapa

PILARES "Casa del Pueblo", Av. Generalísimo Morelos 1a Sección U.H, Ermita Zaragoza, Iztapalapa, 09180 Ciudad de México.

- Magdalena Contreras

PILARES "Juventino Rosas", Alfonso Priani, La Guadalupe, La Magdalena Contreras, 10820 Ciudad de México.

- Miguel Hidalgo

PILARES "Canaguin", C. Lago Canaguín 130, Argentina Antigua, Miguel Hidalgo, 11270 Ciudad de México.

- Milpa Alta
Hospital de las Emociones San Lorenzo Tlacoyucan, Milpa Alta, 12500 Villa Milpa Alta, Ciudad de México.

- Tláhuac
PILARES "Selene", Av Estanislao Ramírez Ruiz 1, Selene 1ra Secc, Tláhuac, 13420 Ciudad de México.

- Tlalpan
PILARES "Topilejo", Independencia 12, San Miguel Topilejo, Tlalpan, 14500 San Miguel Topilejo.

- Venustiano Carranza
Centro Caritina Piña, Calle Ferretería S/N, 20 de Noviembre, Venustiano Carranza, 15300 Ciudad de México.

- Xochimilco
PILARES "Muyuguarda", Cam. a La Ciénega 6, Barrio 18, Xochimilco, 16034 Ciudad de México.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de las personas participantes seleccionadas serán publicados a través de los canales oficiales del Instituto de la Juventud.

CONSIDERACIONES FINALES

La información general y específica sobre el Programa podrá solicitarse a través del correo electrónico **vinculacionyplaneacioninjuve@cdmx.gob.mx**

Los aspectos no previstos en la presente convocatoria se atenderán según lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Social Alternativa Local para el Desarrollo, Emancipación y Autonomía Juvenil, "ALDEA Juvenil" 2025.

Consulta las Reglas de Operación en:
https://injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/media/2025/ROP/ROP_ALDEA_JUVENIL_2025.pdf